



FOTO LEONARDO LICEA

CARLOS DORANTES Trejo, presidente del Consejo General.

Darán resolución sobre el registro del Partido Verde

IPORABEL DELA GARZA

AM 3

Esta semana será cuando se conozca si el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se mantiene 'con vida' en Querétaro, sin embargo no hay presupuesto destinado para este partido.

Ante la posibilidad que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoque la resolución del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el PVEM recupere su registro estatal, el presidente del Consejo General, Carlos Dorantes Trejo, reconoció que hay escasez presupuestal, y habrán de redistribuir los recursos para poder darle financiamiento.

"En esa parte le daríamos los apoyos suficientes. Ahorita solamente tenemos cinco partidos que tienen representación ante el Consejo General (...) esperamos que se resuelva esto".

Sin embargo también confió en que se ratificará la resolución emitida por el Consejo General, que prevé que el PVEM se quedará sin recursos sino hasta meses antes de las elecciones del 2009, cuando recuperaría su registro, como lo marca la Ley, ya que todos los partidos con registro nacional, tienen derecho a su registro estatal, pero hasta que sea época electoral y de los resultados dependerá si se mantiene o se le retira nuevamente.

"Si en determinado momento, el Tribunal Electoral, confirma la resolución del IEQ, no pasa nada. Sin embargo, si las cosas son diferentes, que se revoque esa resolución y se le de representación ante el Consejo General, veríamos de que manera tendríamos que cumplir con esa parte, porque (en ese caso) el partido político tendría derecho".

Momentos antes, la secretaria Ejecu-

tiva, Cecilia Pérez Cepeda, había confirmado que esta semana se dará la resolución al asunto en el TEPJF y el IEQ tendrá que acatarla.

"Nosotros estamos atentos, sin embargo, nosotros, también insisto, dado que esta fuera de nuestra competencia. Tendríamos que esperar para ver el sentido en que se resuelve y acataríamos lo que ellos nos ordenen".

El pasado proceso electoral, el PVEM contendió en Alianza con el PRI, sin embargo, perdió el registro por resolución del IEQ, bajo argumento de que en la negociación se contempló que el Verde obtendría el 10 por ciento de los votos del Tricolor, pero como esa cantidad no alcanzó el 3 por ciento de votos distritales que exige la Ley Electoral para mantener el registro, se resolvió que no podría continuar 'con vida' a nivel estatal.

Definen esta semana registro al PVEM

La Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEQ informó que están a la espera de que el TEPJF emita el dictamen que determinará si pierde o no su registro en la entidad

Estrella Álvarez

En esta semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinará si el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) conserva o pierde su registro en la entidad al no alcanzar el 3% de votación electoral.

Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) comentó que se encuentran a la espera de que el TEPJF emita el dictamen correspondiente, debido a que ya se encuentra contemplado para los trabajos de esta semana.

"Tengo entendido por la lista que se publica de que se pudiera resolverse la pérdida o no del PVEM, y el proceso electoral ya se dio por terminado", añadió.

Comentó que el Consejo General de este organismo se

encuentra en espera de la resolución del TEPJF "nosotros estamos atentos, y tendríamos que esperar para ver el sentido en el que se resuelven y ellos deciden o estiman confirmar la resolución o revocarla pues tendríamos que acatar lo que

nos ordenen".

Por lo pronto, en el presupuesto que será repartido para este año no se contempla alguna partida alguna partida adicional para que el PVEM reciba financiamiento público.



Cecilia Pérez Zepeda.

Acceso a la Radiodifusión Pública

Aprueba el IEQ calendario de operatividad del 2007

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro aprobó, previo sorteo, el Calendario de Operatividad para el Acceso de los Partidos Políticos a la Radiodifusión Pública, correspondiente al año 2007.

Cabe recordar que en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre pasado se autorizó al Director General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, para que en su calidad de representante legal suscribiera un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado en el que participó el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa, "Radio Querétaro", para el acceso de los partidos políticos a la radiodifusión pública durante el 2007, mismo que fue firmado el 6 de diciembre de 2006.

Esta prerrogativa para los partidos políticos consiste en tener acceso a la radio pública a través de un espacio de 15 minutos cada uno de los organismos políticos con registro ante el órgano electoral local: PAN, PRI, PRD, Convergencia y Nueva Alianza. Este espacio radiofónico podrán utilizarlo para dar a conocer sus principios ideológicos, programa de acción y plataformas electorales como lo establece el artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

La transmisión de los programas será todos los jueves de cada semana en un horario de las 16:00 a las 16:30 horas por el 100.3 FM. Cada partido ocupará 15 minutos, bajo el siguiente orden, previo sorteo: A=PRD, B=PRI, C=PAN, D=Convergencia, E= Nueva Alianza.

Finalmente, se llevó a cabo la aprobación del Catálogo de Cuentas y Formatos para la Contabilidad de los Partidos Políticos durante el ejercicio fiscal 2007, al cual se sujetarán los organismos políticos para reflejar sus finanzas. Este documento fue remitido por el director general al máximo órgano de dirección del IEQ y propuesto por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

El acuerdo señala que "en la primera semana del mes de enero, el Consejo General aprobará el Catálogo de Cuentas y Formatos que permita mostrar de manera suficiente y clara la situación financiera de cada partido político durante el presente año.

Presentará proyecto de reforma electoral el PRD

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

La Secretaría de Asuntos Electorales del PRD presentará una reforma a la Ley Electoral del Estado, a fin de derogar la fórmula para la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional.

Enrique Becerra Arias, titular de esta secretaría, sostuvo que con la fórmula vigente se perjudica a los partidos de oposición, y se da pie para que la fuerza política en el poder cuente con un mayor número de representantes.

"El trabajo clave es la reforma a la Ley Electoral, que reformó el PAN, cambiaron todo lo que es la fórmula de asignación, perjudicando a la oposición, y esta fórmula es anticonstitucional, prácticamente es una cláusula de gobernabilidad que ningún partido ha impugnado y, que nosotros podríamos impugnar, o proponer su reforma para volver a la forma de representación proporcional pura", indicó.

Becerra Arias adelantó que su partido presentará el proyecto de reforma al Instituto Electoral de Querétaro, para que "no se vea como algo que se hace a espaldas de esta institución".

Para este 2007, explicó que el trabajo de su secretaría se enfocará a la organización de toda la estructura electoral, y al balance de los resultados electorales por sección, para determinar donde están las principales debilidades de PRD.

"Se tiene que revisar la estructura electoral, los representantes en los diversos Consejos Distritales y Municipales, para crear una estructura de representantes electorales profesionales, es decir, no estar improvisando cada elección a un representante de casilla, sino capacitarlo con tiempo, no a la hora de la elección, para que conozcan la Ley", dijo.

Enrique Becerra afirmó que este trabajo es impostergable, toda vez que en la estructura electoral y los representantes de casilla es donde se gana o se pierde una elección.

Deben Nava y Anaya convencer más: Botello

A unos días de que se emita la nueva convocatoria para dirigir el PAN estatal, el Secretario de Gobierno dijo que debe haber una diferencia entre ambas propuestas

Ana Soria

De registrarse nuevamente como aspirantes a la Dirigencia Estatal del PAN, Luis Bernardo Nava Guerrero y Ricardo Anaya Cortés, deberán realizar un trabajo "de mayor convencimiento" entre los 64 consejeros estatales para no tener nuevamente un empate como sucedió en diciembre.

Así lo señaló el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, a días de que el Partido Acción Nacional (PAN), emita la convocatoria para el registro de aspirantes para la elección del Presidente Estatal.

Los retos para que haya una diferencia entre ambas propuestas

y que ahora ya no se tenga un empate nuevamente, dijo, "más que nada es un trabajo de un mayor convencimiento por todos y cada uno de los candidatos, ellos tienen

W más que nada es un trabajo de un mayor convencimiento por todos y cada uno de los candidatos, ellos tienen el derecho

de participar o no, pero es una decisión de carácter personal que habrán de tomar"

Alfredo Botello
Secretario de Gobierno

el derecho de participar o no, pero es una decisión de carácter personal que habrán de tomar".

En este sentido, reiteró que ambos panistas "son excelentes personas, tan es así que no pudo marcarse una diferencia entre uno y otro". No obstante, Botello Montes fue claro en la responsabilidad que tendrá el Dirigente Estatal del PAN en el 2009, así como los que encabezan las demás fuerzas partidistas.

El mantener al PAN en el poder, señaló "... es uno de los retos que tiene no solamente el Partido Acción Nacional, sino también todos los partidos políticos... buscar fortalecerlos y ese es el deseo de todos los partidos políticos de ubicarse en el 2009".

C3A "Cualquier mujer priista puede acceder al cargo de la presidencia del partido", dijo

Se "destapa" Concepción Sicilia

La diputada por el PRI manifestó su interés por suceder en la dirigencia estatal del tricolor al actual líder Jesús Rodríguez

Ana Sorio

A un año del cambio de dirigencia estatal del PRI, la secretaria general, Concepción Sicilia Chávez, expresó su interés por suceder al actual Presidente del tricolor, Jesús Rodríguez Hernández, sin descartar que cualquier mujer del partido puede aspirar a buscar este cargo en el 2008.

"No podemos nosotros mismos discriminarnos, porque no necesitamos una cuota, tenemos capacidad, conocimiento y cualquiera de las mujeres militantes priistas podemos acceder y buscar el cargo de la presidencia del partido. - ¿Tu estarías interesada en este cargo? -. Sí, claro como todos, por eso estoy en un partido político, por supuesto que me interesaría sería un honor ser Presidenta de mi partido".

Uno de los principales trabajos que habrán de asumir Jesús Rodríguez y posteriormente quien resulte electo como nuevo Dirigente Estatal del PRI, será el de unificar a los mill'antes, y reclutar nuevamente a los que por algún motivo se retiraron de las filas del tricolor -principalmente por los enfrentamientos que se tuvieron en la campaña proselitista del 2006-, apuntó Concepción Sicilia Chávez.

"Tenemos que trabajar mucho por la unidad y porque si hacemos un recuento muy rápido de que fue lo que nos pasó en la elección pasada, vemos que hubo escándalos, denostaciones, que al final de cuentas al único que afectó fue a nuestro partido, entonces ahora estamos bajo la dirigencia del Lic. Je-

sús Rodríguez pues invitando nuevamente a los que por alguna causa se alejaron, no estuvieron de acuerdo en alguna decisión, bueno, invitarlos nuevamente a que se integren al trabajo de partido".

Con lo cual, pretenden llegar como un partido consolidado a nivel local y nacional a las elecciones del 2009, con la finalidad de obtener espacios para gobernar.

El pasivo con el IMSS es de 150 MDP

Causan falta de pagos deudas en la UAQ

La inexistencia de un proyecto económico adecuado por parte del alma mater podría provocar un colapso financiero a la Universidad

Redacción

La falta de un proyecto financiero adecuado para resolver los adeudos que tiene la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) con el IMSS podría provocar en breve un serio problema económico a la máxima casa de estudios, al tener una deuda de 150 MDP, que se sumaría a las obligaciones contraídas con pensionados y jubilados que este año aumentarían de 187 millones de pesos a 297 MDP para finales de este 2007.

El pasivo que enfrenta la actual administración universitaria, hubiera sido más abultado, de no ser porque en el periodo anterior, se hicieron pagos al SAT por parte de rectoría, y por que el gobierno de Ignacio Loyola depositó ante el IMSS 150 MDP para poder condonar un adeudo de 300 MDP.

Sin embargo, la casa de estudios, nuevamente dejó de pagar al IMSS cuotas obrero patronal.

A mediados del 2006, el IMSS firmó con el rector Raúl Iturralde (teniendo como testigos a los dirigentes de ambos sindicatos universitarios) un convenio de condonación de la deuda del IMSS a cambio de que sólo se aportaran dos de los cuatro conceptos que se pagan por cuotas. La UAQ había quedado sin deuda, pero tras la inconformidad de los trabajadores y cuerpo académico que exigieron echar para atrás el convenio, la UAQ nuevamente adquirió el adeudo.

150

millones de pesos es el adeudo de la UAQ al IMSS

297

millones de pesos es el pasivo por pensiones y jubilaciones que tendrá la UAQ a fin de año

447

millones de pesos es el adeudo que tendrá la UAQ a finales de año

... Y piden 10% de aumento salarial

El Secretario General del SUPAUQ dijo que la contrapropuesta del 2% que se ha conocido extraoficialmente, no satisface los requerimientos del sindicato

Leslie Nómez

Un 10% de incremento directo al salario solicita el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUQ), en su revisión salarial de este año, informó Marco Antonio Rubio Abonce, secretario general de este organismo.

Si bien reconoció que el presupuesto de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), sólo se incrementó

en un 3.6%, según su dicho, la contrapropuesta del 2 por ciento que se ha conocido extraoficialmente, no satisface a los requerimientos del sindicato en voz de su líder.

En su pliego de peticiones se solicitan además cinco días de aguinaldo más para sumar setenta, "tal como lo tienen trabajadores de Gobierno del Estado", 46 por ciento de incremento en algunas prestaciones económicas como lo son viáticos y hospedaje, así

como el otorgar al viudo las prestaciones que recibía su conyuge como trabajador de la universidad, concesión que actualmente sólo poseen las viudas.

Sin embargo, dijo que faltaría tomar en cuenta los recursos que la Federación finalmente destine a la Universidad en la negociación final, para lo cual acudirán a una reunión en la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, donde se analiza la posibilidad de un paro nacional el día 17 de este mes, en protesta a la reducción de mil millones de pesos al presupuesto de las Universidades Públicas.

Alrededor de mil 360 académicos se encuentran afiliados a este sindicato, informó Marco Antonio Rubio Abonce.